

DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión EXTRAORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día veinticuatro de noviembre de 2023, A LAS 12:15 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 12:15 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

1. PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA MUJER PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Doy fe.
El Secretario General

(Firmado electrónicamente)